

51 JORNADAS ESTATALES DEL CPM.

20,21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2026

Monasterio de Montserrat (Barcelona)

## TEMA: La bioética a la luz del evangelio

La **bioética** es un término que se define literalmente como ética de vida, pero en una concepción más amplia es la disciplina que promueve principios de ética y valores para la correcta interacción del ser humano con la vida, es decir, con sus semejantes y con otros seres vivos.

Este concepto se engloba dentro del conocimiento biológico, científico y de la salud. La bioética tiene como finalidad solucionar posibles conflictos éticos o determinadas cuestiones éticas que surjan en el marco de estas disciplinas. Su origen surge de la **necesidad de reflexión crítica sobre los conflictos éticos provocados por los avances de la ciencia de la vida y la medicina**.

Así pues, la bioética no es un mantra o una serie de reglas que dictaminan cómo actuar, sino que sirve de ayuda para resolver los conflictos éticos que van surgiendo. Al margen de posicionamientos morales, se ocupa de **ofrecer respuestas lejos de extremismos y soluciones definitivas**. Además, es útil para aplicarla en conflictos, donde conduce a la reflexión crítica y argumentada y, por último, su aplicación promueve tomar decisiones en un contexto de diálogo y respeto.

Su importancia queda ratificada con la creación del **Comité Internacional de Bioética** en 1993 por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se trata de un organismo donde 36 expertos hacen un seguimiento de los avances de las ciencias de la vida y sus aplicaciones para asegurar el respeto a la dignidad y la libertad de las personas.

Los cuatro **PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA** son:

- **Autonomía**, este principio posibilita que la persona decida por sí misma sin que se produzcan presiones, restricciones o interrupciones que impidan que elija de forma autónoma.
- **Beneficencia**, centrado en el bienestar de los demás para garantizar no hacer daño a terceras personas.
- **No maleficencia**, su objetivo es hacer el bien para evitar perjuicios y daños a otras personas con el fin de salvar una vida.
- **Principio de justicia** busca que los recursos de salud se distribuyan de manera justa y equitativa para garantizar el principio de que todas las personas son iguales en derechos.

Y desde el CPM ponemos en el centro **LA PAREJA I SU FAMILIA**. Queremos ver cómo se actúa hoy día y como se debería actuar a la luz del Evangelio.

Nos ayudarán 2 ponencias de personas cualificadas y con experiencia en algunos temas concretos que ya serán anunciados en la publicación del programa y hoja de inscripción.

(Extraído de UNIR REVISTA)